

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de enero de 1963 por la que se declara jubilado forzoso a don José Vázquez Suárez Zarracina, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Vázquez Suárez Zarracina, Juez comarcal de segunda categoría, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Lena (Oviedo), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 27 de los corrientes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Juan Garoz Román.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con efectos del día 25 de los corrientes, a don Pablo Juan Garoz Román, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado comarcal de Consuegra (Toledo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Juan Corzo Rodríguez, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria a don Juan Corzo Rodríguez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Zarza de Alange (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a cuarta categoría al Oficial de la Administración de Justicia, perteneciente a la Rama de Juzgados, don José Flor Romero.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a la plaza de Oficial de cuarta categoría, de la Rama de Juzgados, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 19.440 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por fallecimiento de don Vicente Casto Álvarez Gómez, a don José Flor Romero, Oficial de quinta categoría de la expresada

Rama, con destino en el Juzgado de primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid, debiendo entenderse esta promoción retrotraída a todos los efectos legales al día 15 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Sanjuán Montes, Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden ministerial de la Presidencia de Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Francisco Sanjuán Montes, Jefe superior de Administración, en comisión, del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos con el sueldo de 35.160 pesetas anuales y destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 8 del mes de febrero próximo, en que cumplirá la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, totalizado en 31 de diciembre de 1962.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, aprobado por Decreto de 2 de abril de 1955, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del indicado Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1962, y se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar del siguiente al de la aludida publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.